

SECRETARIA: Cali, 29 de septiembre de 2023. A despacho señora Juez para que sirva proveer sobre el informe de la Cancillería de las diligencias de notificación del demandado Cristian Fernando Ospina Gutiérrez recibido el 19 de septiembre de 2023.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 760013103010-2022-00026-00

AGREGAR a los autos para que conste las diligencias de notificación del auto admisorio a través del Consulado en los Estados Unidos de Norteamérica del demandado **CRISTIAN FERNANDO OSPINA GUTIERREZ**, quien no compareció a la citación realizada, informa MABEL MILENA SANDOVAL VARGAS- Segundo Secretario de Relaciones Exteriores-Cónsul de Cooperación Judicial Internacional y Atención a Connacionales-Consulado General Central de Colombia en Miami,

NOTIFICAR esta decisión por correo electrónico.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad

Firmado Por:
Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ee45658be48b8c26bfc9477e998be7d0b7da2188b46ea527df72a92e1e61497**

Documento generado en 29/09/2023 05:08:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>